



FEDERACIÓN COLOMBÓFILA DE MADRID

Avda. Salas de los Infantes, 1
Edificio El Barco
28034 – MADRID

Teléfono: 913 646 314
E-mail: secretario@fcmadrid.com
Web: <http://www.fcmadrid.com>

ASAMBLEA GENERAL

Reunión del día **26 de febrero de 2025**

Asambleístas asistentes:

Presidente D. Marius Iulian Dinu

Por estamento de Clubes:

Club Virgen de la Paloma, escusa su asistencia.

Club Corredor del Henares representado por D. Pedro Luis Sillero Franco

Club Fondo Madrid, representado por D. Fernando Martínez González

Club Alas de Paz, representado por D. Cosmin Artur Paun

Club La Fortuna, representado por D. Nicolae Stefanita Gheorghe

Por el estamento de Deportistas:

D. Sorin Borcea

D. Bogdan Mihai Vlad

D. Gheorghe Cutieru

Escusa su asistencia D. Ricardo Sas.

Por el estamento de Jueces:

D. Visalon Tibu.

Preside D. Marius Iulian Dinu, Presidente de la Federación Colombófila de Madrid (FCM) y realiza las funciones de Secretario de la FCM.

Convocada la sesión para las 18:30 horas en primera convocatoria, se inicia a las 19:00 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

1. Resultados Deportivos FMC del año 2024.

Se han realizado **18 concursos autonómicos** (14 con palomas adultas y 4 con pichones del año).

El nº de socios concursando a la vez en un concurso ha llegado a los 98 socios.

Se ha aumentado el nº de palomas en competición llegando a 5185 palomas en un concurso autonómico y se han competido un total de 55.865 palomas.

Se ha mejorado el nivel de la competición, con un 85,87% de media de palomas comprobadas de las inscritas.

A nivel nacional, la federación de Madrid ha participado en los campeonatos nacionales con tres grupos independientes (Zona Baja, Zona Media y Zona Alta), por tener más de 90 participantes en los campeonatos nacionales, siendo en 2024 la única Comunidad Autónoma uniprovincial que compite en los campeonatos nacionales con tres representantes en cada categoría.

Este año 2025 la FCM también participará con tres grupos en los campeonatos nacionales.

Resultados de la federación de Madrid en los **Campeonatos Nacionales del año 2024:**

- La Federación de Madrid ha sido Campeona de España en el “**Campeonato de España por Territoriales 2024**”, con la selección autonómica.
- Campeón de España “**Camp. Nacional Liga de clubes Peninsular**” club Corredor del Henares.

- Campeón de España del “**Camp. Nacional de Fondo Peninsular**” el tándem Alberto Abajo & Tom Van Gaver (club Corredor del Henares)
- Campeón de España del “**Camp. de España Pichón de Oro Peninsular**” Sr. Gheorghe Ovidiu Achim (club Corredor del Henares).
- Campeón de España del “**Camp. AS Paloma Nacional Peninsular de Gran Fondo**” Sr. Ionut Lupan (club Corredor del Henares).
- Campeón de España de “**Camp. Prestigio Nacional Peninsular de Fondo de 2 años**” el Sr. Bogdan Mihai Vlad (club Alas de Paz).
- Subcampeones de España “**Camp. Nacional Liga de Clubes Peninsular**” club Alas de Paz.
- Subcampeón Camp. Nacional Peninsular “**Copa de S.A.R. Princesa de Asturias**” Sr. Marin Avram (club Alas de Paz).
- Subcampeón de España del “**Camp. Nacional Peninsular de Seguridad**” Sr. Marin Avram (club Alas de Paz).
- 3º clasificado Camp. Nacional Peninsular “**Copa de S.A.R. Princesa de Asturias**” Sr. Cristinel Gheorghes (club Corredor del Henares).
- 3º clasificado del “**Camp. Nacional de Gran Fondo Peninsular**” el tándem Lecubarri & Aguilar & Sánchez (club Columbus).
- 3º Clasificado del “**Camp. AS Paloma Nacional Peninsular de Fondo**” el tándem Alberto Abajo & Tom Van Gaver (club Corredor del Henares)
- 3º clasificado del “**Camp. AS Paloma Nacional Peninsular de Gran Fondo**” el tándem Marius Tiplea & Marius Zan (club Corredor del Henares).
- 3º clasificado del “**Camp. Prestigio Nacional Peninsular de Fondo de 3 años**” el Sr. Florin Dumitreanu Albu (club M. La Fortuna).

En la **Exposición Nacional** de la Paloma Mensajera celebrada en Ribadesella del 15 al 19 de enero de 2025, la federación de Madrid ha obtenido:

- 1º clasificado del “**Campeonato por Federaciones Territoriales**”, y por tanto campeones de la “**Copa RFCE – Exposición Nacional 2025**”.
- 1º puestos: **16**
- 2º puestos: **14**
- 3º puestos: **12**

Podemos afirmar que la colombofilia madrileña está en su mejor momento de su historia, por el nº de colombófilos y por la cantidad de palomas en competición y por los resultados nacionales e internacionales obtenidos.

La Federación Colombófila de Madrid agradece la participación de los colombófilos y les felicita por tan magníficos resultados y anima a los clubes a seguir con ese trabajo de selección y mejora de la paloma mensajera para de esta forma seguir obteniendo estos magníficos resultados a nivel nacional e internacional.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

2. Nuevas licencias FCM 2025

Se trata de las solicitudes de licencias con palomares instalados en provincias limítrofes con la Comunidad de Madrid y que la Junta Directiva (JD) puede expedir provisionalmente hasta que la Asamblea lo autorice definitivamente, según dispone el artículo 46 del Reglamento de Régimen Interior de la FCM.

La JD, con el informe favorable del Comité Deportivo Regional, ha autorizado la expedición provisional de estas licencias por lo que se propone la aprobación definitiva por esta Asamblea de las siguientes solicitudes:

- 1.- Aníbal Álvarez Fragoso, con palomar en Magán (Toledo), por el Club Columbus, Lic. 671 (alta año 2024).
- 2.- Cristian Ioan Groza, con palomar en Alovera (Guadalajara), por el club Corredor del Henares, Lic. 672 (alta año 2024).
- 3.- Néstor Diego Amador García, con palomar en Sotolargo - Valdeaveruelo (Guadalajara), por el club Corredor del Henares, Lic. 686.
- 4.- Roberto Sánchez Rello, con palomar en Sigüenza (Guadalajara), por el Club Corredor del Henares, Lic. 687.
- 5.- Marian Costel Vrabie, con palomar en Castillo de Escalona (Toledo), por el club Mensajeras La Fortuna, Lic. 691.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

3. Plan de vuelos Autonómicos y Nacionales.

El plan de vuelos autonómico y nacional, se remitió a la RFCE cumpliendo la normativa nacional antes del 15 de diciembre. El plan remitido se aprobó en la reunión de representantes de los clubes.

Se somete a la votación los planes de vuelos que fueron remitidos a la RFCE. aprobándose por unanimidad.

4. Nombramiento Selección Autonómica para Campeonatos Nacionales 2025

Cada año las federaciones autonómicas participan con una selección de 7 colombófilos en los Campeonatos Nacionales por Territoriales.

Para nombrar a los siete colombófilos que componen la selección Autonómica de Madrid 2025, la Junta Directiva propone a los siguientes componentes, con el criterio de ser los mejores clasificados de los campeonatos en la temporada 2024 utilizando los tres rayones y son los siguientes:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------|
| 1. Ricardo Sas | (Club Corredor del Henares) |
| 2. T. JM. y D. Calle & E. García | (Club Columbus) |
| 3. Gheorghe Ovidio Achim | (Club Corredor del Henares) |
| 4. Marin Avram | (Club Alas de Paz) |
| 5. Florin Dumitreanu Albu | (Club La Fortuna) |
| 6. Alberto Abajo & Tom Van Gaver | (Club Corredor del Henares) |
| 7. Gheorghe Cutieru | (Club La Fortuna) |

Los seleccionados tienen que confirmar su asistencia a los campeonatos nacionales, en todas sus categorías, antes de su nombramiento, si alguno no confirma su asistencia o no está interesado en formar parte de la selección autonómica, se nombrará uno de los suplentes.

Se nombran cinco suplentes para el caso de que los seleccionados no puedan o no quieran formar parte de la Selección Autonómica, que son:

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| 8. Marius Tiplea & Marius Zan | (Club Corredor del Henares) |
| 9. Gabriel Jitaru | (Club Corredor del Henares) |
| 10. Alin Penciu | (Club Corredor del Henares) |
| 11. Bogdan Mihai Vlad | (Club Alas de Paz) |
| 12. Javier Lecubarri Lainz | (Club Columbus) |

Las vacantes se cubrirán por ese orden.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad

5. **Normativa Campaña deportiva 2025 complementaria del Reglamento de Competición.**

Se comentan las normas complementarias 2025 al reglamento de competición que se remitieron a los asambleístas, que incluyen las sueltas autonómicas aprobadas en el punto anterior.

La Junta Directiva ha propuesto el nombramiento del **Trofeo del personaje del año 2025** a **D. Felipe Martínez Rodrigo** del club Mensajeras de la fortuna, por su trayectoria en la colombofilia madrileña.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

6. **Resultado económico del ejercicio 2024.**

Toma la palabra el presidente de la FCM saliente, Sr. Pedro Luis Sillero Franco y procede a explicar con detalle el ejercicio económico 2024.

Se comentan los puntos más destacados de las cuentas enviadas a los asambleístas del cierre del ejercicio económico del año 2024, y se contestan las preguntas planteadas por los asambleístas.

El presidente saliente comenta que se ha continuado el criterio marcado por la anterior Junta Directiva de reducir al máximo los gastos administrativos de la federación y con el objetivo de subvencionar todo lo posible los concursos autonómicos para abaratar los costes deportivos de los socios, por ello se ha empleado íntegramente la subvención recibida más fondos de la FCM para subvencionar la competición autonómica.

Se han subvencionado a los clubes el transporte de los concursos por un importe total de 9000€, además de los diferentes trofeos de todos los campeonatos autonómicos y exposición autonómica.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

7. **Presupuesto del ejercicio económico 2025.**

Toma la palabra el presidente de la FCM, Sr. Dinu y explica las diferentes partidas presupuestarias que se han incluido en el presupuesto del año 2025, manteniendo el anterior criterio de potenciar principalmente el gasto en la campaña deportiva y en reducir al máximo el gasto administrativo de la federación. La distribución de la subvención de 2025 a los clubes se realizará proporcionalmente, teniendo en cuenta el número de deportistas que compitieron el año 2024.

Se contestan las preguntas de los asambleístas.

Se somete a votación la propuesta de la Junta Directiva, aprobándose por unanimidad.

8. **Ruegos y preguntas.**

El presidente, Sr. Dinu, informa de la composición de la **nueva Junta Directiva** de la FCM y de los componentes de los diferentes comités autonómicos, los cuales están publicados en la web de la Federación.

Recuerda a los clubes que tienen que remitir con urgencia a la FCM la relación de los **socios que van a participar** en la competición la temporada 2025 para poder hacer los tres rayones de participación. Los nuevos socios además remitirán las fotografías geolocalizadas de sus palomares deportivos y de los que hayan cambiado la ubicación.

Los clubes tienen que remitir a la FCM los 5 miembros de la **selección de cada club** para participar en la “Liga de Clubes Nacional” y en la “Liga de Clubes Autonómica”.

Las relaciones de “**palomas-chips**” deben ser remitidas a la FCM antes del primer concurso autonómico.

El Sr. Fernando Martínez, expone la necesidad de poner en valor en todos los documentos oficiales que emanen de la FCM la figura del “**palomar deportivo de mensajeras**”, diferenciándolo claramente de un palomar de palomas no mensajeras, ya que la paloma mensajera no está dentro de las aves de corral. Se comenta que desde la RFCE se está en proceso de regularizar la situación a nivel estatal y en las diferentes autonomías de los diferentes registros de los palomares deportivos de mensajeras.

El Sr. Pedro Sillero propone que la cuota correspondiente a la **licencia** federativa autonómica sea bonificada el 100% de su importe a los socios de la FCM que tengan cumplidos **65 años** de edad a 1 de enero, por lo que solamente tendrían que abonar el coste de la cuota nacional. Se argumenta por varios asambleístas y se procede a su aprobación por unanimidad de todos los asambleístas presentes. Esta medida entrará en vigor el año 2026.

El presidente, Sr. Dinu, plantea la posibilidad de realizar un “**Campeonato Senior**” o de “Veteranos” de nivel autonómico, para los socios mayores de 65 años, que se jugaría en un solo rayón regional. Se tiene que hablar con el gestor del programa informático para ver cómo se puede realizar, y si es posible se realizará esta temporada. A todos los asambleístas les parece una magnífica idea, se propone su votación y se aprueba por unanimidad de todos los asambleístas.

El presidente, Sr. Dinu, agradece al Sr. Sillero la gestión realizada como presidente de la FCM en los últimos años y propone a la Asamblea General el nombramiento de D. Pedro Luis Sillero Franco como “**Presidente de Honor**” de la FCM por la labor realizada como presidente de la FCM en los años de la legislatura pasada. D. Fernando Martínez toma la palabra y argumenta muy positivamente dicha propuesta. Se propone votación a los asambleístas y se procede a su aprobación por unanimidad de todos los asambleístas presentes. Por ello, se nombra “Presidente de Honor” de la Federación Colombiífilas de Madrid a D. Pedro Luis Sillero Franco. El Sr. Sillero agradece a todos los presentes dicho nombramiento.

Y no habiendo más temas que tratar, siendo las 20:25 horas se da por concluida la reunión, de la cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente, en Madrid, a 26 de febrero de 2025

Vº Bº
El Presidente,

El Secretario,

Marius Iulian Dinu

Marius Iulian Dinu